

Señor Joaquín Cortez Huerta Presidente Comisión para el Mercado Financiero <u>Presente</u>

TELEFÓNICA CHILE S.A. Inscripción Registro de Valores N°009 HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley Nº 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el Directorio de Telefónica Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted, como hecho esencial, lo siguiente:

- 1.- La administración de Telefónica Chile S.A. está analizando la posibilidad de enajenar activos de su red de fibra óptica a su filial Infraco SpA, como una vía para monetizar dicha red y acelerar el plan de despliegue proyectado.
- 2.- Telefónica Chile S.A. ha iniciado un proceso de búsqueda de potenciales inversionistas que podrían adquirir parte de las acciones de Infraco SpA. A esta fecha, sólo ha existido intercambio de información con algunos inversionistas que han manifestado interés en adquirirlas, sin que se haya celebrado ningún tipo de acto jurídico, preparatorio o vinculante, a su respecto.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Gladys Fuentes Espinoza Secretaria General y del Directorio Telefónica Chile S.A.

Avda. Providencia 111, Providencia. Teléfono: (56-2) 26912020